

a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, frente a don Antonio Gil Martín y doña Josefa Ramos Galán, debidamente personados en autos, y contra Ecomarbell, S.L., en situación de rebeldía procesal, y vistos los siguientes,

FALLO

Que debo desestimar y desestimo la demanda interpuesta por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, absolviendo a los demandados, don Antonio Gil Martín, doña Josefa Ramos Galán, y la mercantil Ecomarbell, S.L., de todas las pretensiones deducidas contra ellos, con imposición de costas a la parte actora.

Notifíquese esta resolución a las partes haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación

ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga que se tramitará conforme los artículos 455 y siguientes de la Ley 1/2000.

El recurso se preparará mediante escrito que deberá presentarse en este Juzgado en el plazo de los cinco días hábiles contados desde el día siguientes al de su notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando su voluntad de recurrir con expresión de los pronunciamientos que se impugna (artículo 457.2 y disposición transitoria segunda de la Ley 1/2000).

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Ecomarbell, S.L., extendiendo y firmo la presente en Marbella a tres de febrero de dos mil cinco.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 16 de marzo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del «Servicio de Vigilancia del Edificio de la C/ Miño». (PD. 978/2005).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Servicio de Vigilancia del Edificio de la C/ Miño».
 - b) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses desde la firma del contrato, siendo este prorrogable, como máximo, por otro período igual.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 93.266 euros.
5. Garantía provisional: 1.865,32 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de la Presidencia. Secretaría General Técnica. Servicio de Personal y Administración General.
 - b) Domicilio: C/ Alfonso XII, 17.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 955 035 163.
 - e) Telefax: 955 035 222.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Los indicados en los Pliegos del contrato.
 - b) Clasificación:
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA (a las 14,00 horas). Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil, será trasladado al siguiente día hábil.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, C/ Alfonso XII, 17, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, C/ Alfonso XII, 17, Sevilla.

b) Fecha: Al séptimo día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas; si fuese sábado, se trasladaría al siguiente hábil.

c) Hora: 12 horas.

10. Otra información.

11. Gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

12. Portal o página web donde pueden obtenerse los Pliegos: www.juntadeandalucia.es/presidencia.

Sevilla, 16 de marzo de 2005.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 10 de marzo de 2005, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se anula la anterior Resolución de 4 de febrero de 2005 por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto y tramitación ordinaria del contrato de servicio de vigilancia y seguridad del Centro de Investigación y Formación Agraria y Pesquera «La Mojonera-La Cañada» en Almería (Expte. SEC 01/2005/F) (PD. 571/2005).

Habiéndose observado que en la tramitación de este contrato de vigilancia y seguridad se ha omitido lo dispuesto en el Decreto 358/2003, de 16 de diciembre, por el que se regulan determinados aspectos de la contratación de bienes y servicios para la seguridad de edificios e instalaciones de la Administración de la Junta de Andalucía, BOJA núm. 5, de 9 de enero de 2004, en cuanto a la solicitud de los informes

preceptivos y previos a la Dirección General de Política Interior de la Consejería de Gobernación, omisión que conlleva la invalidez de estos actos preparatorios de este contrato, artículos 61, 62 del TRLCAP en relación con lo dispuesto en el artículo 62.1.º e) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Presidencia

HA RESUELTO

Primero. Declarar la Nulidad de la anterior Resolución de 4 de febrero de 2005 por la que se anunciaba el concurso para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad del CIFAP «La Mojenera-La Cañada» de Almería.

Segundo. Comunicar esta Resolución a las siete empresas que han presentado ofertas a este concurso para que procedan a retirar la documentación presentada.

Tercero. Ordenar la devolución de la fianza provisional o de los avales presentados con las formalidades pertinentes.

Cuarto. A la mayor brevedad posible se acordará el inicio de expediente de contratación para la vigilancia y seguridad del CIFAP «La Mojenera-La Cañada», publicándose el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de marzo de 2005.- La Presidenta, Carmen Hermosín Gaviño.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 22 de febrero de 2005, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se convoca concurso público para la contratación mediante procedimiento abierto del suministro que se cita. (PD. 985/2005).

La Dirección Provincial en Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, con sede en Avda. Manuel Agustín Heredia, 26, 2.ª planta, y núm. de teléfono: 951 036 551-52 y de fax: 951 630 598, hace pública la contratación por el procedimiento abierto y mediante concurso del suministro siguiente:

1. Objeto del contrato: Suministro de toner para la red de Oficinas de Empleo del SAE en Málaga. Número de expediente: MA-E-01/05 SAE.
2. Tipo máximo de licitación: Ochenta y ocho mil ochocientos sesenta euros (88.860,00 €).
3. Plazo de ejecución: Plazos de ejecución parciales, contados a partir del día siguiente al de la firma del contrato. Entrega inicial (33% del suministro), plazo de entrega 1 mes; 2.ª entrega a los dos meses de la firma del contrato (33% del suministro), plazo de entrega 1 mes; el resto a los cuatro meses de la firma del contrato (último 33% del suministro), plazo de entrega 1 mes.
4. Exposición del Expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Sección de Gestión Económica e Inversiones en la sede de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga, Avda. Manuel Agustín Heredia, 26, 2.ª planta.
5. Fianza provisional: Ninguna.
6. Proposición económica: Se ajustarán al modelo Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Plazo y lugar de presentación de proposiciones:

a) Las proposiciones podrán presentarse hasta las 14,00 horas dentro del plazo de 15 días naturales, contando a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

b) Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, 82, 29006, Málaga. Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberá cumplirse lo establecido en el art. 80 del RGLCAP. En ningún caso se admitirán las proposiciones recibidas con posterioridad a los diez días naturales siguientes a la fecha de finalización del plazo de presentación de las mismas.

8. Clasificación de la documentación y apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación a las 11,00 horas del primer día hábil siguiente a los diez días naturales presentación de proposiciones, calificará la documentación exigida a los licitadores y publicará en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial del SAE los defectos materiales observados en la misma y el plazo para su subsanación, así como la hora y el día para la apertura de las proposiciones posteriores a la fecha fin del plazo de presentación de proposiciones, calificará la documentación exigida a los licitadores y publicará en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial del SAE en Málaga sita en Avda. Manuel Agustín Heredia, 26, 2.ª planta, los defectos materiales observados en la misma y el plazo para su subsanación, así como la hora y el día para la apertura de las proposiciones económicas.

9. Documentación exigida: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Abono del anuncio: Los gastos de inserción del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 22 de febrero de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 21 de marzo de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la contratación del servicio de limpieza, por el procedimiento abierto, modalidad de concurso, expediente CP 1/2005. (PD. 1016/2005).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de Salud de Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número expediente: C.P. 1/2005.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Contratación del servicio de limpieza en las Dependencias de la Delegación Provincial de Salud de Cádiz.
 - b) División por lotes y números: No.
 - c) Lugar de ejecución: Cádiz (Avda. María Auxiliadora, núm. 2).
 - d) Plazo de ejecución: De 1 de julio 2005 a 30 junio 2007.
3. Tramitación procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 383.017,00 euros.
5. Garantía.
 - a) Provisional: 7.660,34 euros.
 - b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.
 - 6) Obtención de documentación e información.